

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES QUE SE VAN A OFERTAR A LOS TRABAJADORES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO-PRIVADO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/7810-0015]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista, solicitando la comparecencia, N.º 8L/7800-0015, de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, a fin de informar sobre las condiciones laborales que se van a ofertar a los trabajadores después de la adjudicación del contrato público-privado del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0015]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, SOLICITA:

La comparecencia ante LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, a fin de informar sobre las condiciones laborales que se van a ofertar a los trabajadores después de la actual adjudicación del contrato publicado-privado del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En Santander a 18 de diciembre de 2013.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."